Expediente EXA 8252/2016 Resolución CD-EXA Nº 183/2019 SALTA, 25 de abril de 2019

VISTO

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Mg. María Alejandra Carrizo al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución Nº 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 632/2012, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Mg. María Alejandra Carrizo al Régimen de Permanencia, a partir del 26/09/2012, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (Plan 1997).

Que mediante Resolución CS 411/17, recaída en el presente expediente, la Mg. María Alejandra Carrizo fue designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (Plan 1997), tomando posesión del cargo a partir del 01/11/2017 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 464/17).

Que, por Resolución Nº 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Química de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada mediante Res. CS 411/17.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 264 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión Ordinaria del 24/04/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS Nº 532/11, la Mg. María Alejandra Carrizo, D.N.I. Nº 13.977.296, docente del Área Disciplinar Química, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/11/2017, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera Profesorado en Química (Plan 1997) en el que fue designada por Resolución CS 411/17.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/11/2022, fecha de finalización de la designación de la Mg. María Alejandra Carrizo en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS Nº 014/04.

Mul



Expediente EXA 8252/2016 Resolución CD-EXA Nº 183/2019 SALTA, 25 de abril de 2019

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS Nº 014/04.

ARTICULO 4º.- Comuníquese fehacientemente a la Mg. María Alejandra Carrizo, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Química y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM rfa.

> BLARIA KITA MARTEARENA IRE ARUA CADENICA Y DE INVESTIGACIÓN ICUATAD DE CS. EXACTAS - UNSE

Tarunad do Co. Erace

Dr. LORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - 11411